

Resolución Gerencial Territorial

Nº242-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023967476

Tarapoto, 25 de octubre de 2023.

VISTO:

El Informe Legal N° 232-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 24 de octubre de 2023, con Expediente N° 021-2023207902, haciendo un total de doscientos sesenta y seis (266) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley 30225, Ley de Contrataciones del estado, tiene como objetivo de esta ley es establecer un marco normativo transparente y eficiente que permita garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, promoviendo la competencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores que deseen participar en los procesos de contratación pública; Y tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Que, mediante **Nota Informativa N° 1031-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 06 de octubre de 2023., la Sub Gerencia de Infraestructura, solicita a la oficina de Administración, la Conciliación Contable y conformidad de la Liquidación Financiera del IOARR del Proyecto denominado: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE- ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, cuyo costo total es de **S/ 657,230.06 (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100) Soles.**



Que, mediante **Nota Informativa N° 088-2023-GRSM/GTBM-T/OC**, de fecha 17 de octubre de 2023, la oficina de Contabilidad, Emite, a la oficina de Administración, el **ACTA DE CONCILIACIÓN N° 06-2023-GRSM/GTBM-T/OC**, de fecha 17 de octubre del año 2023, los representantes de la oficina de Contabilidad de la GTBM-T, y la oficina de Control Patrimonial de la GTBM-T, emiten, las diferencias e igualdad de la información de la Liquidación Financiera del IOARR: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE- ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, por el monto total de: S/ 657,230.06 (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100) Soles.

Que, mediante **Informe N° 036-2023-GRSM/GTBM-T/SGI/SLRCH**, de fecha 20 de octubre de 2023, el personal encargado de las Liquidaciones y Transferencias de Infraestructura y Otros Componentes, Informa, a la Sub Gerencia de Infraestructura sobre la liquidación final del IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE- ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, cuyo costo total es de S/ 657,230.06 (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100) Soles, solicitando al mismo tiempo su aprobación correspondiente mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante **Nota Informativa N° 1130-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 23 de octubre de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo, la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Financiera del IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE- ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, cuyo costo total es de: S/ 657,230.06 (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100) Soles.

Que, mediante **Informe Legal N° 232-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 24 de octubre de 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable para la proyección del Acto Resolutivo para aprobar la Liquidación Financiera final del IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE- ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, cuyo costo total es de S/ 657,230.06 (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100) Soles, según siguiente detalle:

Costo de Contrato de Obra	S/	631,730.06
Gasto de Supervisión	S/	25,500.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/	657,230.06



Que, corroborando con los documentos de la referencia sobre la liquidación financiera final de la obra con **CUI N° 2494670**, y teniendo en cuenta los correspondientes registros de control, así como los procedimientos contables de compromiso y que los devengados son coincidentes y están sustentadas con documentación que exige la ley.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, Ing. **ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS ROQUE - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CON CUI N° 2494670, cuyo costo total es de: **S/ 657,230.06** (Seiscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta con 06/100 Soles), según siguiente detalle:

Costo de Contrato de Obra	S/	631,730.06
Gasto de Supervisión	S/	25,500.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/	657,230.06

ARTICULO SEGUNDO. - **PUBLICAR**, en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado - **SEACE**, para validar su registro.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR Y ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros componentes de Proyectos de Inversión pública, ejecutados y financiado por el Gobierno Regional de San Martín, para que prosiga con los trámites que correspondan conforme lo establece la **DIRECTIVA N° 002-2012- GRSM/CRI**.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

